DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-12725
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE No. 5251200

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Jeimmy Andrea Ballesteros Granados				**SOLICITANTE:** Comunidad.
CAT	9	**MOVIL:**	Contratada	
FECHA:	Enero 21 de 2019	**HORA:**	04:13 pm	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	**Predio 1:** Calle 34 Sur No 13F - 42. **Predio 2:** Calle 34 Sur No 13F - 34. **Predio 3:** Calle 34 Sur No 13F - 52. **Predio 4:** Calle 33B Sur No 13F – 43.	**COORDENADAS AREA INSPECCIONADA**				X1:95748.69 Y1:97557.47 X2:95763.37 Y2:97559.85 X3:95764.17 Y3:97552.71 X4:95779.11 Y4:97554.63 X5:95778.85 Y5:97545.83 X6:95765.89 Y6:97543.71 X7:95765.89 Y7:97535.64 X8:95753.05 Y8:97534.06	
SECTOR CATASTRAL:	Granjas San Pablo.	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**				50 M2	
UPZ:	53 – Marco Fidel Suarez.	**POBLACIÓN ATENDIDA:**				29	
LOCALIDAD:	18 – Rafael Uribe Uribe.	**FAMILIAS**	8	**ADULTOS**	23	**MENORES**	6
CHIP:	AAA0008RSYN y Otros.	**PREDIOS EVALUADOS**				4	
AREA INSPECCIONADA	200 M2	**DOCUMENTO REMISORIO**				CR-32715	

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

3. ACLARACIONES

En el presente documento se referencian los predios así: **P1:** Calle 34 Sur No 13F - 42, **P2:** Calle 34 Sur No 13F - 34, **P3:** Calle 34 Sur No 13F - 52 y **P4:** Calle 33B Sur No 13F - 43.

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados. Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita efectuada para la asistencia técnica están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance.

No es competencia del IDIGER, adelantar estudios de detalle de carácter cuantitativo, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, ni el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación (como por ejemplo un sismo), ni aprobar, diseños, acciones o procedimientos encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas, además los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sector involucrado, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

4. ADVERTENCIAS

Para adelantar cualquier intervención en el predio se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaria Distrital de Planeación – SPD, establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones y que la vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

5. ESCENARIO DE RIESGO

Estructural - Incendio.

6. ANTECEDENTES

El Barrio Rio de Janeiro el Pesebre de la localidad de Rafael Uribe Uribe, donde se ubica el predio P1 de la Calle 34 Sur No 13F - 42, fue legalizado mediante el Acto Administrativo 1126 el 18 de diciembre de 1996, emitido por la Secretaria Distrital de Planeación – SPD.

De acuerdo con la actualización del Plano Normativo de Amenaza por Remoción en Masa (Resolución 0751 de 2018) que hace parte integral del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá (Decreto 190 de 2004), el sector donde se localiza el predio mencionado presenta categorización de amenaza alta y media por movimientos en masa, lo cual no genera restricción o condicionamiento para ocupación o desarrollo urbano.

En este sentido, para adelantar cualquier tipo de intervención, tanto en el predio de referencia como en el Sector, se deben considerar los condicionamientos al uso del suelo establecidos en la reglamentación vigente.

7. LOCALIZACIÓN

La Figura 1 presenta la ubicación de la vivienda del predio P1 de la Calle 34 Sur No 13F - 42 en el Barrio Rio de Janeiro el pesebre de la Localidad de Rafael Uribe Uribe.

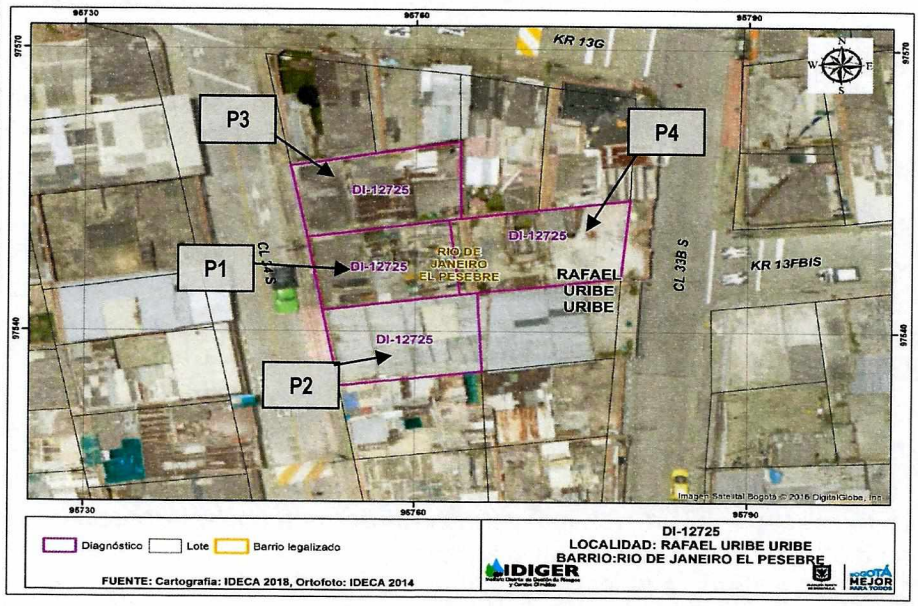

Figura 1. Localización de la vivienda del predio P1 de la Calle 34 Sur No 13F - 42 en el Barrio Rio de Janeiro el pesebre de la Localidad de Rafael Uribe Uribe.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Tabla 1. Predios Evaluados.

PREDIO	DIRECCIÓN	CHIP
P1	Calle 34 Sur No 13F - 42.	AAA0008RSYN.
P2	Calle 34 Sur No 13F - 34.	AAA0008RSXS.
P3	Calle 34 Sur No 13F - 52.	AAA0008RSZE.
P4	Calle 33B Sur No 13F - 43.	AAA0008RTEA

8. DESCRIPCIÓN

En atención al Evento SIRE No 5251200, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica el día 21 de enero de 2019, a la vivienda del predio P1 de la Calle 34 Sur No 13F - 42, en el Barrio Rio de Janeiro el Pesebre, en una zona consolidada urbanísticamente, con pendiente media (18° inclinación aproximadamente) y vías de acceso vehicular pavimentadas, (ver Fotografía 1).

Se realizó inspección visual al interior del Predio P1 de la Calle 34 Sur No 13F - 42, en compañía de la Señora Orfilia Pardo Giraldo quien es la propietaria de la edificación, donde se emplaza una vivienda de dos niveles construida en mampostería simple con cubierta liviana en teja de asbesto cemento. Al interior de la edificación se observa que se presentó un incendio que afectó el apartamento localizado en el segundo nivel. El evento afectó principalmente elementos no estructurales, recubrimiento de muros en mortero ("pañete"), y pisos, además de todo el mobiliario. Según información de quien acompaña la visita la parte más afectada corresponde a la que se encontraba construida en madera en el segundo nivel, de la cual no queda evidencia, (ver Fotografías 2 - 6)

No obstante, lo anterior, no se observaron daños importantes sobre elementos estructurales muros o placas de entrepiso en el apartamento donde se presentó el incendio, tampoco se observan daños estructurales importantes sobre el apartamento del primer nivel ni en las viviendas colindantes al lado del sitio donde se presentó el incendio.

En el predio P2 de la Calle 34 Sur No 13F – 34 se realizó inspección visual en compañía de la Señora Aleida Johana Rodríguez quien es la propietaria de la edificación, donde se emplaza una vivienda de 3 niveles, construida posiblemente bajo un sistema estructural de mampostería parcialmente confinada y cubierta liviana en teja de asbesto cemento. Al interior de la edificación no se evidenciaron daños, más que el descuadre de un elemento de soporte de la teja del tercer nivel, sin embargo desde el predio P1, se observó una afectación sobre los mampuestos de una parte la edificación, (ver Fotografías 7 - 10).

En el predio P3 de la Calle 34 Sur No 13F – 52 se emplaza una vivienda de 2 niveles de altura; construida posiblemente bajo un sistema estructural de mampostería parcialmente confinada con placa de entrepiso de concreto reforzado, a la cual no fue posible ingresar porque nadie atendió el llamado, pero que de acuerdo a la inspección visual desde el exterior no se evidencian daños en el muro de fachada (ver Fotografía 11).

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497
Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

En el predio P4 de la Calle 33B Sur No 13F - 43, se emplaza una edificación de 3 niveles, construida posiblemente bajo un sistema estructural de mampostería parcialmente confinada. Se realizó inspección visual en compañía del Señor Gerardo Cepeda quien es el hijo del propietario de la edificación, al interior de la vivienda se evidencian fisuras de aproximadamente 1 mm de abertura y longitudes máximas de 30.00 cm, quien acompaña la visita manifiesta que a causa del incendio realizaron el cambio de dos vidrios, (ver Fotografías 12 - 14).

9. POSIBLES CAUSAS

- Incendio estructural

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO

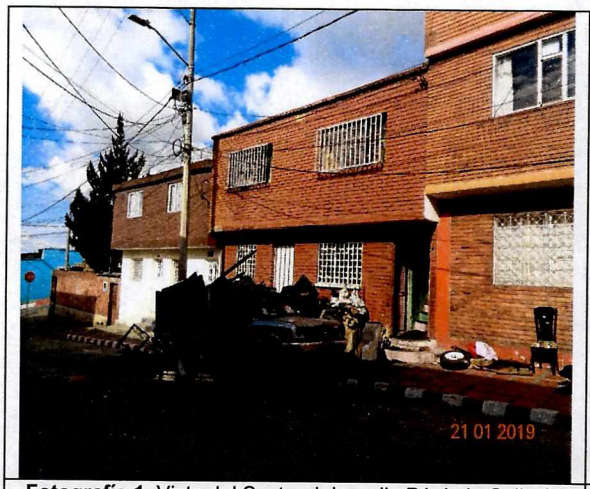

Fotografía 1. Vista del Sector del predio P1 de la Calle 34 Sur No 13F – 42.



Fotografía 2. Vista de la Fachada de la vivienda del predio P1 de la Calle 34 Sur No 13F – 42.



Fotografía 3. Interior de la vivienda del predio P1 de la Calle 34 Sur No 13F – 42.



Fotografía 4. Interior de la vivienda del predio P1 de la Calle 34 Sur No 13F – 42.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



Fotografía 5. Segundo piso de la vivienda del predio P1 de la Calle 34 Sur No 13F – 42.

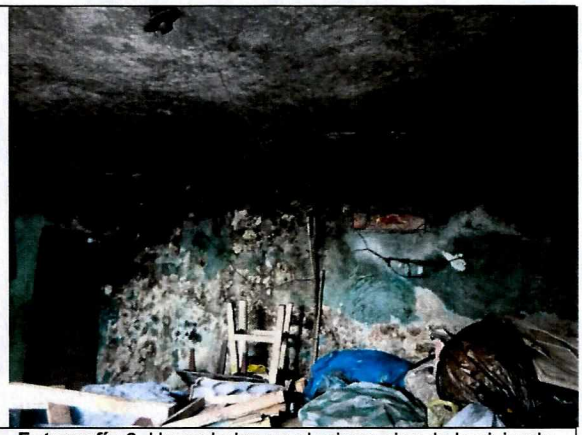

Fotografía 6. Humedades en el primer piso de la vivienda del predio P1 de la Calle 34 Sur No 13F – 42.



Fotografía 7. Vista de la Fachada de la vivienda en el Predio P2 de la Calle 34 Sur No 13F – 34.



Fotografía 8. Interior de la vivienda en el predio P2 de la Calle 34 Sur No 13F – 34.



Fotografía 9. Interior de la vivienda en el predio P2 de la Calle 34 Sur No 13F – 34.



Fotografía 10. Interior de la vivienda en el predio P2 de la Calle 34 Sur No 13F – 34.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



Fotografía 11. Vista de la Fachada de la vivienda en el Predio P3 de la Calle 34 Sur No 13F – 52.



Fotografía 12. Vista de la Fachada de la vivienda en el Predio P4 de la Calle 33B Sur No 13F – 43.



Fotografía 13. Interior de la vivienda en el Predio P4 de la Calle 33B Sur No 13F – 43.



Fotografía 14. Interior de la vivienda en el Predio P4 de la Calle 33B Sur No 13F – 43.

11. DAÑOS

Tabla 2. Daños observados sobre los predios evaluados en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑOS
1	Calle 34 Sur No 13F - 42.	Orfilia Pardo Giraldo.	Edificación.	Residencial.	2	Severos.
2	Calle 34 Sur No 13F - 34.	Aleida Johana Rodríguez.	Edificación.	Residencial.	3	Leves.
3	Calle 34 Sur No 13F - 52.	Sin Información.	Edificación.	Residencial.	2	Ninguno desde el exterior.
4	Calle 33B Sur No 13F - 43.	Gerardo Cepeda.	Edificación.	Residencial.	3	Leves.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		**NO**	X	**¿CUAL?**	

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- De no retirar de manera controlada los elementos no estructurales dañados (recubrimientos, cubierta, etc.) afectados en el predio P1 de la Calle 34 Sur No 13F – 42 en el Barrio Rio de Janeiro el Pesebre de la Localidad de Rafael Uribe Uribe donde se presentó el incendio en el segundo piso, y ante cargas normales de servicio, se podrían presentar desprendimientos parciales adicionales.

- De no implementarse acciones de mejoramiento y/o reparación sobre los elementos que presentan daño en la vivienda emplazadas en el predio P1 de la Calle 34 Sur No 13F – 42 en el Barrio Rio de Janeiro el Pesebre de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, es posible que se puedan generar colapsos parciales y/o totales de los mismos ante cargas normales de servicio.

- De no implementar acciones de mejoramiento y/o reparación sobre los mampuestos que presentan daño en la edificación emplazada en el predio P2 de la Calle 34 Sur No 13F - 34, en el Barrio Rio de Janeiro el Pesebre de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, es posible que con el paso del tiempo las condiciones físicas observadas se deterioren en mayor medida.

13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual de las viviendas ubicadas en los predios P1 de la Calle 34 Sur No 13F – 42, P2 de la Calle 34 Sur No 13F – 34 y P4 de la Calle 33B Sur No 13F - 43 en el Barrio Rio de Janeiro el Pesebre de la Localidad de Rafael Uribe Uribe.

- Inspección visual desde el exterior de la vivienda ubicada en el predio P3 de la Calle 34 Sur No 13F - 52 en el Barrio Rio de Janeiro el Pesebre de la Localidad de Rafael Uribe Uribe.

- Recomendación de evacuación del predio P1 de la Calle 34 Sur No 13F – 42 en el Barrio Rio de Janeiro el Pesebre de la Localidad de Rafael Uribe Uribe.

Tabla 4: Relación de formatos de recomendación emitidos en atención al Evento SIRE No. 5251200

No. FORMATO	FECHA	NOMBRE A QUIEN SE NOTIFICA	TIPO DE FORMATO
1703	21/01/2019	Orfilia Pardo Giraldo.	Evacuación

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

- Vía red distrital de emergencia se solicita apoyo de las empresas de energía eléctrica CODENSA y gas natural, para que realicen una verificación de los medidores afectados y adelanten las acciones desde su competencia.

14. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y funcionalidad del apartamento del 2 nivel del predio P1 de la Calle 34 Sur No 13F – 42 en el Barrio Rio de Janeiro el Pesebre de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, se encuentran comprometidas en la actualidad por los daños generados por la conflagración.

- La estabilidad estructural y habitabilidad de las viviendas emplazadas en los predios P2 de la Calle 34 Sur No 13F – 34 y P4 de la Calle 33B Sur No 13F - 43 en el Barrio Rio de Janeiro el Pesebre de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio por los daños observados.

- No es posible concluir respecto a la estabilidad y habitabilidad de la vivienda ubicada en el predio P3 de la Calle 34 Sur No 13F - 52 en el Barrio Rio de Janeiro el Pesebre de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, dado que no fue posible inspeccionar las condiciones físicas internas debido a que no se permitió el ingreso a las edificaciones.

15. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables de la vivienda del predio P1 de la Calle 34 Sur No 13F – 42 en el Barrio Rio de Janeiro el Pesebre de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, acatar la recomendación de evacuación, hasta tanto se garanticen las condiciones de estabilidad y habitabilidad de la misma.

- Al responsable y/o responsables de la vivienda del predio P1 de la Calle 34 Sur No 13F – 42 en el Barrio Rio de Janeiro el Pesebre de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, realizar el retiro controlado de los elementos afectados, con el apoyo de personal idóneo, cumpliendo los niveles de seguridad correspondientes.

- Al responsable y/o responsables de las de las viviendas de los predios P1 de la Calle 34 Sur No 13F – 42, P2 de la Calle 34 Sur No 13F – 34, P3 de la Calle 34 Sur No 13F - 52 y P4 de la Calle 33B Sur No 13F - 43 en el Barrio Rio de Janeiro el Pesebre de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, implementar las acciones necesarias de reparación y reconstrucción que garanticen la estabilidad, habitabilidad y funcionalidad de los mismos; acciones que deben ser adelantadas con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, de acuerdo a la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

- A la Empresa de Gas Natural, para que realicen una valoración y verificación de las redes en la vivienda ubicada en el predio de la referencia, con el propósito de adelantar las acciones necesarias que tengan lugar. Redes que pueden presentar daños por el incendio que se presentó en el lugar.

- A la Empresa de energía eléctrica CODENSA, para que realicen una valoración y verificación de las redes en la vivienda ubicada en el predio de la referencia, con el propósito de adelantar las acciones necesarias que tengan lugar. Redes que pueden presentar daños por el incendio que se presentó en el lugar.

- A la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe desde su competencia adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico con el objeto de proteger la integridad física de los vecinos y transeúntes del sector

16. APROBACIONES

16.1 Elaboró
Firma: _____ Nombre: Jeimmy Andrea Ballesteros Granados Profesión: Ingeniera Civil – Magister en Geotecnia *Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica*
16.2 Revisó
Firma: _____ Nombre: NELSON DAVID MILLAN DELVALLE Profesión: INGENIERO CIVIL – ESP. EN GERENCIA INTEGRAL DE OBRAS ESP. EN AGUAS Y SANEAMIENTO AMBIENTAL Profesional Especializado Código 222 Grado 23

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS